

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

38 (43) año.

10 de Junio de 1895.

Núm. 1.355.

TRATAMIENTO DE LA DIFTERIA

POR EL

SUERO DE LA SANGRE DE CABALLOS INMUNIZADOS (1)

Concepto general de la difteria.

Para mejor comprensión de los hechos que hemos de tratar en esta primera parte, conviene fijar el sentido y alcance científico que hoy debe darse á la palabra difteria. Hasta los trabajos de Bretonneau en 1818, en los que aparece empleando éste la de difteritis, puede decirse que no existía noción formal de esta enfermedad, y sobre todo de la unidad de sus diversas manifestaciones. Los juicios expresados con alguna claridad por Home, Bard y Jurine, así como las descripciones más antiguas y confusas, en las que la afección recibía los nombres de *morbus stranguulatorius* por los italianos, *angina ulcerosa* por los portugueses y el de *garrotillo* por los Médicos españoles que avanzaron con Virgili (primero que hizo la traqueotomía) hasta inventar este medio supremo de tratamiento, no pueden dar un conocimiento claro y preciso de la entidad nosológica que nos ocupa. Bretonneau, siguiendo las ideas médicas reíntantes en aquella época, consideró á la difteria como una inflamación local y específica; á las falsas membranas, como un exudado fibrinoso derivado de aquélla, el cual llegaba á recubrir las mucosas, pero sin revestir carácter ulceroso ni gangrenoso; sostuvo enérgicamente la idea de que tanto las falsas membranas de la laringe y tráquea como las de la faringe y fosas nasales eran continuas, y, por lo tanto, idénticas en su producción y manifestaciones.

Más tarde Trousseau modifica estas ideas y define la difteria como una infección primitiva, siendo las falsas membranas, cualquiera que fuera la mucosa en que se presentaran, un producto de la inflamación, ya secundaria y local. Sustituye la palabra difteritis por la de difteria, que explica mejor el concepto de enfermedad general, y adelanta la idea de que la muerte producida por la misma puede ser consecuencia,

(1) Tomamos de la importante y concienzuda memoria que acerca de tan arduo problema han escrito nuestros queridos e ilustres amigos los Doctores D. Antonio Mendoza y D. Manuel Sanz Bombín, todo el primer capítulo de la misma por creerle muy interesante para nuestros estimados colegas, quienes seguramente nos agradecerán este servicio.—L. D.

además de la que por asfixia mecánica pueden producir los fenómenos locales, también ocasionada otras veces por la infección general de la sangre ó envenenamiento orgánico. La unidad de doctrina que resulta de este modo de considerar la afección, por el cual se ve que la angina pseudomembranosa y el crup son una sola enfermedad, fué combatida por la escuela alemana.

Virchow separa el crup de la angina; considera al primero de naturaleza inflamatoria exudativa, á la angina como un proceso necrótico de la mucosa faringea y á su falsa membrana como el esfacelo de la mucosa; llama á la primera inflamación crupal, nombre que deberá darse á otras inflamaciones con exudados fibrinosos (y de aquí la denominación de pneumonías y nefritis crupales), reservando la palabra difteria para los procesos con falsas membranas, faríngeas y necróticas. Considerándolas como dos enfermedades distintas, establece el dualismo, por un lado la teoría epitelial y necrosica, más tarde exagerada por Wagner, y la teoría exudativa por otro. Posteriormente Monti, Senator, Steindener y Weigert modifican en sentido ecléctico este modo de ver; presentan la difteria como una misma enfermedad, unificándola con las manifestaciones crupales y capaz de revestir formas anatómicas completamente diferentes, según el sitio de su desarrollo. Heubner y Leloir sostienen el punto de vista de que las diferencias observadas dependen del momento del examen. La conclusión que llega á obtenerse en el día es que la enfermedad es puramente inflamatoria, exudativa y local con mortificación y necrosis del epitelio en su principio; más tarde es cada vez más exudativa, y, por último, como consecuencia de la absorción los productos tóxicos pasan á la sangre á ejercer una acción destructora en los elementos celulares de la misma y en otros órganos importantes.

La anatomía patológica, como se ve, nos dió con sus trabajos un concepto especial de la enfermedad; pero este concepto no explicaba la facilidad de su propagación y contagio, la cual hacía sospechar su naturaleza parasitaria. Efectivamente, el microscopio, al estudiar las lesiones que la enfermedad producía, no adelantó en mucho tiempo noción sobre aquel concepto; hubo que buscar el agente productor ayudando á la investigación microscópica con otros medios; las dificultades eran grandes, tanto por la infinidad de microorganismos que existen en las falsas membranas y boca, como por la insuficiencia de los medios de que disponía una bacteriología naciente para resolver problema tan complicado.

Las etapas hasta llegar á la solución verdadera fueron las siguientes:

Hillier y Laicok creyeron que el agente productor era un *oidium*. Tigri descubrió en la angina un microorganismo, que llamó *alga ramosa*, y en el crup otro, que denominó *globulina vesicular solitaria*. Letze-

rich atribuyó el efecto al *zigodesmus fuscus* ó *Thilletia diphteriae*, y Hallier al *diplosporium*; para Morelli no es un *hongo* semejante al *oidium*, con él coincidieron Rivolta y Barbieri. Silvestrini de Pistoia dijo se trataba de un *oidium* y *zoogleas cohnii*; Buhl de *corpúsculos* especiales, inatacables por la potasa y el éter; Tommasi y Hueter de otros *corpúsculos* parecidos al *bacterium termo* y *monas crepusculum*. Schöborg y Clasen hablaron también de *corpúsculos brillantes* parecidos á *micrococcus*; Oertel y Nassiloff creyeron se trataba de *micrococcus*; Senator de *cuerpos redondos* especiales. Parraldi, Brigitte y Philippi negaron la existencia de parásitos, pero Laboulbenne insistió en atribuirla á un *vibrio*, y Wood y Formand á *micrococcus*. Los suponen Jaffe y Deume *schizomycetos*, y Talamon *hongos con esporos* redondos y rectangulares, con los cuales dijo haber producido falsas membranas en los animales. Para Eberht y Cornil se trataba de *zoogleas de micrococcus*, y, por último, Klebs habló en 1873 de *microsporum diphtericum*, formado por *micrococcus* y bastoncillos. El mismo en 1883, en el Congreso de Wiesbaden, describió como agente específico de la difteria un *bacillus* delgado, de longitud media, dispuesto en pequeñas masas en la capa superficial de las falsas membranas, más pequeño que el de la tuberculosis, y que consiguió colorear con el azul de metileno y con la violeta de genciana. Explicó el proceso diftérico por el éxtasis sanguíneo determinado por la presencia de los bacilos en la superficie de la mucosa, que provocaba la exudación de fibrina; añadió que no había podido encontrarlos en las vísceras, á pesar de haber analizado lesiones del pulmón, riñones, miocardio y nervios periféricos, y avanzó la idea de que las lesiones viscerales fueran producidas por una substancia química irritante, segregada por los bacilos.

(Continuará.)

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA RABIA EN EL PERRO

Y MEDIOS DE EVITAR SU EXTENSIÓN Y TRANSMISIÓN AL HOMBRE

POR

DON MELQUIADES SOLLET ⁽¹⁾

Esta casta de personajes procede, según la tradición, de matrimonios que han tenido siete hijos varones, de los cuales el último presenta *velis nolis* una rueda (textual) con sus radios correspondientes, que, como es natural, desearán se mueva á menudo para poderla llamar con algún fundamento rueda de la fortuna. (Se cuenta que la saludadora de un

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

pueblo famoso, por tener ésta su residencia en él, ha hecho una fortuna muy regular, lo cual prueba que abundan todavía mucho las gentes que creen en tales paparruchas y comulgan con ruedas de molino.) Existe, en efecto, debajo de la lengua del hombre y de varios mamíferos algo que se asemeja á eso que llaman rueda las gentes sencillas; más esto obedece á la disposición anatómica de las venas superficiales, situadas en la cara inferior de dicho órgano, y hacia su parte libre, vasos que se manifiestan más ó menos aparentes, según ciertas condiciones de todos conocidas. Dichas venas sublinguales, después de unirse en su extremo formando arco en la parte libre del órgano, envían desde éste hasta el frenillo varias ramas que se asemejan algo á los radios de una rueda, disposición que lo mismo puede revelarse, como comprenderán mis lectores, en el séptimo hijo varón que en los demás, y hasta en las hembras.

No insisto más sobre las consecuencias desgraciadas á que puede dar margen esta preocupación ó superstición.

Por referirse también á la lengua, consigno aquí una creencia muy generalizada sobre la supuesta virtud de una operación que suele practicarse en el citado órgano, consistente en la extracción de un *gusano* que dicen reside en los lados de su cara inferior, operación de que ya Plinio, el naturalista, habla en el pasaje *Est vermiculus in lingua canum qui vocatur á Græcis lytta, quo escepto infantibus catulis, nec rabidi punt nec fastidium aque sentiunt;* que traducido al castellano, quiere decir: existe en la lengua de los perros un gusanillo que, extraído cuando son cachorros, les preserva de contraer la rabia y de sentir horror ó fastidio por el agua. Muchas personas creen asimismo que á los perros se les preserva del moquillo haciendo la operación á que alude el célebre naturalista romano.

Pero es el caso que no hay en la referida región tal gusanillo, tomando por tal equivocadamente las glándulas salivales sublinguales, que por su forma y aspecto han motivado semejante error. El buen sentido de nuestros lectores suplirá con creces todo lo que nosotros pudiéramos decir á propósito de esta operación, que lo mismo sirve, á juicio de los incautos, para preservar de la rabia al perro que para curarle ó preservarle del moquillo, enfermedad que, dicho sea de paso, creen otros que se cura extrayendo de la extremidad de la cola del perro otro gusanillo.

En mi humilde opinión, lo que quizás ha dado lugar á esta creencia es que en los cerdos afectados de lepra, enfermedad ya conocida desde los tiempos de Moisés, se perciben muy á menudo debajo de la lengua unas vesículas con cisticercos, á cuya extracción se atribuyó y atribuye aún por varios la curación de dicha enfermedad; y por analogía (que,

como han visto nuestros lectores, no existe), es indudable que se ha admitido la preservación de la rabia extirpando el supuesto gusanillo.

Hemos entrado con todo intento en estos detalles, que pudiéramos llamar de entretenimiento, y de que pocos autores se han ocupado, para que se vea lo ridículo que es tal creencia.

Y á propósito del famoso *lytta* ó gusano, en cuya existencia creía también el célebre Raspail, ¿no choca que venga tan sólo al mundo para meterse debajo de la lengua sin crearse una familia, como hacen otros vermes en el cuerpo del animal en que residen como parásitos?

Volviendo al tema de los saludadores famosos, no podemos pasar por alto el deber que, según nuestra opinión, tienen las autoridades de ser con dichos trapaceros mucho más rigorosas que con los llamados apóstoles, por la enorme diferencia que resulta entre las consecuencias á que pueden dar margen unos y otros (1). Pero, ¿quién prende á la justicia? ¿Qué hacer cuando son los mismos Concejos ó Ayuntamientos los que pagan subvenciones para que las personas mordidas vayan á recibir la *gracia* que el vulgo dice tienen esos saludadores? ¿No hemos visto ya lo que el Ayuntamiento de Sestao, pueblo cercano á la culta Bilbao, propuso y realizó para salvar la vida de varias personas amenazadas de contraer la rabia? ¿No hay aquí, cerca de nuestra ciudad, un pueblo en el que, á consecuencia de haber muerto de rabia un infeliz labriego, la famosa saludadora ya citada ejerció de lo que era sobre muchas personas y un gran número de cabezas de ganado? Verdad es que, como suele pasar en toda gran reunión, el asunto se convirtió en fiesta, y no se trabajó aquel día por más que era de labor, y aunque no hubiera subvención para la saludadora por parte de las autoridades no hacía falta, pues como ellos dicen (los saludadores), "nosotros nos contentamos con lo que *buenamente* quieran darnos".

Las autoridades superiores ¿han hecho algo para que actos de esta naturaleza no vuelvan á repetirse? Creemos que no, y que los pueblos continuarán en este estado de superstición mientras á la juventud no se la inculque ó se la enseñe lo que sobre esta enfermedad debe saber, y nada más eficaz, á nuestro entender, que la cartilla de que ya hemos hablado.

Otra preocupación. En vez de los cuatro dedos que por lo regular tiene el perro en sus miembros posteriores, alguno que otro suele presentar cinco. Pues bien; hay muchas personas que creen á puño cerrado que no pueden rabiar los perros que tienen ese quinto dedo, ó, como

(1) La creencia en saludadores puede costar la vida de los que en ellos tienen fe; de los errores que propagan los apóstoles se puede salir con vida y siempre queda tiempo para abjurar de los mismos.

vulgarmente se dice, *espolón*. A esto sólo se nos ocurre decir, y creemos que basta, que no vemos la relación que pueda haber entre la existencia de ese dedo más ó *espolón* y la mayor ó menor actividad del virus rábico, ó lo que es lo mismo, que no encontramos el punto de contacto.

Que la rabia se desarrolla principalmente en los meses de más calor, ó sea en el verano, es también una creencia muy generalizada, hasta el punto de que en los periódicos y bandos de policía se recomendaba ó exigía el empleo del bozal para los perros solamente en la citada época. Nada más inexacto que tal opinión; la rabia se desarrolla en todas las estaciones del año, como lo prueban las estadísticas hechas por Saint Cyr, Leblanc, Tardieu y otros, y si hay alguna en que se registran menos casos de rabia, precisamente corresponde á la de los meses de más calor.

(Continuará.)

ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

Medios de mejorar la riqueza pecuaria de la provincia de Santander, por † D. Manuel Varela y Fernández, Subdelegado é Inspector facultativo que fué de las plazas y del matadero de dicha ciudad (1).

Esta distinción, muy exacta otras veces, ha llegado á ser arbitraria y ha perdido su verdadero significado desde que se reconoció la ventaja de roturar, de cuando en cuando, el césped de las tierras francas, y transformarlas en seguida en prado artificial; de modo que en el día sólo sirve para expresar la diferencia que separa el terreno donde crecen muchas plantas del en que sólo lo hacen una ó más especies, dos ó lo más tres. Entre aquéllos los hay de hierbas cortas, como los secos y menos elevados; regables, como los bajos y vegas; aguanosos ó pantanosos, como los de las marismas. Los prados artificiales se forman con plantas elegidas, se siembran por la mano del hombre y están destinados para la siega. Su duración depende de las plantas que en ellos se cultivén. Ofrecen, además, la ventaja de elegir aquél las plantas más convenientes para cada terreno y más adecuadas para los animales que en el país se crían, único modo de multiplicarlos y mejorarlos para satisfacer las necesidades del ganadero, del comercio y de la industria. Una de las cosas más necesarias en esta provincia es el establecimiento de los prados artificiales, ya de secano, ya de regadio, aprovechando

(1) Véase el número 1.351 de esta Revista.

las muchas aguas que se desprecian, medio fácil de aumentar y de hacer lucrativa la industria pecuaria.

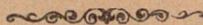
Prados artificiales.—Los prados artificiales han revolucionado la agricultura moderna, pues de su introducción parte la era de los progresos agrícolas en las naciones en que se encuentran establecidos. Pueden ser de duración variable: *anuales, bisanuales, vivaces, perennes* y aun *estacionales*. Se forman principalmente de leguminosas ó de gramíneas, y aun preferentemente de las primeras. Todos los prados artificiales son preparados ó precursores de otros cultivos. Comparados con los naturales, ofrecen las siguientes ventajas: suministrar en una misma extensión de terreno mayor cantidad de productos, los que pueden consumirse en verde ó en heno; se obtiene más pronto el *máximo* de producción mientras que en aquéllos suele ser escaso y aun muchos años casi nulo. En los prados artificiales deben cultivarse las plantas perennes, que son las que más pronto dan una producción verde, sin embargo, de existir en esta provincia terrenos donde los prados naturales son más ventajosos.

Los prados artificiales de larga duración los constituyen la alfalfa y el trébol rojo de Normandía, el pipirigallo ó esparceta, la coronilla varia y el meliloto, etc., todos los cuales requieren terrenos de regadio. Para los prados temporeros, á título de cosechas intercalares en los terrenos de secano, deberán utilizarse las habas, los guisantes, algarrobas, lespulina, etc., ó algunos cereales como la avena, cebada, el mijo y, sobre todo, el centeno común, el multicaulis y otras muchas que pueden cultivarse solas ó mezcladas con algunas plantas de la familia de las crucíferas, etc., constituyendo en este caso su producto un alimento de composición química más complicada, que les hace muy á propósito para la nutrición de los animales.

En cuanto á los prados permanentes, sólo diremos que deben comprenderse de las leguminosas y gramíneas que crezcan espontáneamente en el mismo terreno, aunque pudiendo añadir algunas otras de las ya nombradas para los demás prados. Cultivadas dichas plantas, obtiene el ganadero mayor suma de alimentos con que atender á la nutrición y mejora de sus ganados en las distintas épocas del año, cuya beneficiosa influencia no tardará en manifestarse en el número y perfeccionamiento de los mismos y en la calidad y cantidad de sus productos. No es posible desconocer que el alimento es la palanca más poderosa de que el ganadero debe echar mano no sólo para multiplicar sus animales, sino también para transformarlos, imprimiéndoles caracteres y aptitudes nuevas que les hagan más preciosos, más valiosos y más útiles. Los animales así mejorados producen un estiércol que por su abundancia y riqueza nutritiva ofrece al labrador el medio más eficaz

y seguro de mantener sus tierras siempre fértiles y en constante actividad. Réstame añadir que las plantas de que tratamos se prestan por manera satisfactoria á la alternativa de cosechas, constituyendo prados de diferentes clases, según las condiciones de los terrenos y las plantas que se elijan.

(Concluirá.)



REVISTA EXTRANJERA

Sexto Congreso internacional de Medicina veterinaria en Berna.

Berna 5 de Abril de 1895.

Estimado compañero: Tenemos el honor de recordaros nuestra circular del 5 de Enero de 1894, en la cual os decíamos: "1.º, que según lo acordado en el V Congreso internacional de Medicina veterinaria celebrado en París en 1889, el Consejo federal suizo accordó que el VI Congreso se celebrara en Berna durante el año actual; 2.º, la constitución del Comité de organización. Despues de examinadas las proposiciones enviadas con este objeto, la Junta ha señalado el texto de los temas inscritos para el programa del mencionado Congreso. La solución de aquéllos interesa en alto grado á la policía sanitaria internacional, á la higiene pública y á la Medicina veterinaria. Cada uno de dichos enunciados será objeto de previos trabajos impresos en francés y en alemán, los cuales serán enviados á los miembros del Congreso antes de la apertura de éste. Serán considerados como miembros del precitado Congreso todos los Veterinarios y las personas amantes de nuestra ciencia que se inscriban antes del 15 de Agosto próximo. La cuota se ha fijado en 10 francos, pero ella da derecho á todo cuanto se publique por dicha asamblea, trabajos de los señores ponentes, actas, etc. Las adhesiones y cuotas se enviarán al Tesorero del Comité, el Doctor M. Rubeli, Profesor de la Escuela de Veterinaria de Berna. El Congreso tendrá lugar, repetimos, en Berna del 16 al 21 de Septiembre próximo, durante la Exposición federal de agricultura que se celebrará en la misma ciudad del 13 al 23 de Septiembre. El Gobierno federal ha subvencionado espléndidamente el VI Congreso internacional de Medicina veterinaria, y el Consejero federal, Doctor M. Deucher, Ministro de Agricultura, ha tenido á bien aceptar la presidencia de honor del susodicho Congreso. Confidados en esto, esperamos que el VI Congreso no desmerecerá de los anteriores, y que los colegas que acudan á Berna en Septiembre venidero conservarán un buen recuerdo de la proverbial hospitalidad helvética."

Por el Comité de organización: *El Secretario, E. NOYER.—El Presidente, POTTERAT.*

PROGRAMA DEL EXPRESADO CONGRESO

PRIMER TEMA.—*Policía sanitaria internacional; necesidad de un convenio internacional concerniente al tráfico de los ganados; publicación*

de un boletín internacional acerca de las enfermedades contagiosas de los animales domésticos. PONENTES: Berdez, de Berna; Degive, de Bruselas; Hutyra, de Pesth, y Perroncito, de Turín.

SEGUNDO TEMA.—*Inyecciones reveladoras ó inmunizadoras desde el punto de vista de la policía sanitaria veterinaria; resultados obtenidos hasta el día.*

a. *Valor de la maleína como medio de diagnosticar el muermo.* PONENTES: Beisswanger, de Stuttgart; Nocard, de Alfort, Preusse, de Danzing, y Schindelka, de Viena.—b. *Valor de la tuberculina como diagnóstico de la tuberculosis.* PONENTES: Bang, de Kopenhague; Hess, de Berna, y Semmer, de St. Petersburgo.—c. *La pneumobacilina y su empleo en el diagnóstico de la pleuropneumonía.* PONENTE: Arloing, de Lyon.—d. *Inoculación preventiva contra el carbunclo sintomático.* PONENTES: Cornevin, de Lyon; Hess, de Berna; Strebel, de Fribourg, y Szpilmann, de Lemberg.—e. *Inoculaciones inmunizadoras ó curativas contra el tétanos, el mal rojo y la pneumoenteritis del puerco.* PONENTE: Schütz, de Berlin.

TERCER TEMA.—*Las carnes tuberculosas y la higiene pública.* PONENTES: Butel, de Meaux; Flemming, de Combe-Martin (Inglaterra); Guillebeau, de Berna, y Ostertarg, de Berlin.

CUARTO TEMA.—*Influencia de las ciencias veterinarias en el desarrollo social y en el aumento de la fortuna pública.* PONENTE: Lydtin, de Karlsruhe.

QUINTO TEMA.—*De la pleuropneumonía contagiosa; estadísticas de los resultados prácticos obtenidos en el tratamiento de esta enfermedad epizootica.* PONENTES: Ekkert, de San Petersburgo, por Rusia; Generali, de Módena, por Italia; Hirzel, de Zurich, por Suiza; Leblanc, de París, por Francia é Inglaterra y colonias de ambos países; Liautard, de Nueva York, por América; Lindquist, de Estocolmo, por Suecia y Noruega; Persu, de Bucharest, por Turquía, Rumanía y los estados de los Balares; Roeckl, de Berlin, por Alemania; Sperk, de Viena, por Austria-Hungría; Thomassen, de Utrecht, por Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Dinamarca y D. Antero Viúrrum, de Madrid, por España y Portugal. PONENTE GENERAL: Hirzel.

Y SEXTO TEMA.—*Formación en el Congreso de una sección especial de anatomía para tratar de la unificación de la nomenclatura anatómica.* PONENTES: Martín, de Zurich, y Rubeli, de Berna.

LAS REFORMAS EN VETERINARIA

Sr. D. Benito Remartínez.

Mi siempre querido amigo: Considero digna de todo aplauso la valiente campaña sostenida por esa veterana Revista en pro de los sagrados intereses de la clase, y en tal concepto, deseo que conste mi adhesión más decidida á cuanto se ha dicho y propuesto en LA VETERINARIA ESPAÑOLA con motivo de las reformas que se pretende introducir en la enseñanza de nuestra carrera, y más especialmente á lo indicado en la

discretísima y bien razonada Memoria de los insignes Catedráticos de la Escuela de Madrid, descaradamente traídos y llevados por media docena de procaces, tan sobrados en recursos de trapacería como faltos de autoridad profesional y de conocimientos científicos, según lo tienen demostrado y constantemente lo demuestran en sus abigarrados escritos y desatentados planes, cuyo atento examen bastaría, en cualquier otro país que no fuese el nuestro, para que nadie concediera á sus autores más honores que los que se tributan á los ignorantes y atrevidos.

Porque, ¡cuidado si implica ignorancia y atrevimiento el someter á la aprobación de la superioridad aquel disparatado proyecto de reformas en que se revelaba desconocer lo que es morfología, histología, bacteriología, ortopedia, etc., etc.! ¡Vaya si necesitan algunos, no ya los cuatro cursos de cultura general, sino varios más, para poder alternar en el terreno de la ciencia con cualquier Profesor regularcillo, de esos muchos que ingresaron en las Escuelas sin tanto *cultilatiniparlar!*

De pluma suelta por lo desvergonzada, estrujados de alma y tísicos de inteligencia, ni siquiera perciben en sus arrebatos de furia y en su ceguera para la razón, el daño que infieren á su propia personalidad, rebajada hasta los límites de la más escandalosa de las insolencias.

Los encontraréis siempre en el camino del ultraje y del vilipendio, jamás en el de la discusión pacífica y razonada; sus derroteros son los del importuno pedigríeno, que se revuelve airado contra el que no le otorga cuanto pide, nunca los del obrero trabajador é inteligente, que sabe conquistarse con su laboriosidad un puesto honroso en la sociedad; manejan el embuste y la superchería, pero no la razón y la verdad.

Si estas líneas, trazadas á la ligera, son, á juicio de usted, dignas de figurar en su ilustrado periódico, ruégole las inserte, quedándole por ello muy agradecido su buen amigo

JOSÉ MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ.

**

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mio y amigo: Hace mucho tiempo leí en su ilustrada Revista el proyecto de reforma de los estudios de Veterinaria, hasta conseguir el correspondiente título. Lo apruebo en todas sus partes, y sería faltar á mi deber si permaneciera mudo é indiferente á la voz unánime de la clase, y no declarara mi humilde opinión sobre asunto de tanta trascendencia.

Prescindiendo de consideraciones que harto sabidas son de todos, público es que en la prensa profesional existen dos corrientes reformadoras que se hacen la guerra por llevarse el lauro de la victoria, y que

tanto la una como la otra tienen vivos deseos de que se realice la reforma tan anhelada por nosotros. Nadie duda de que la una tenga más fuerza que la otra; pero las dos juntas la tendrían aún mayor. La mayoría de la clase sabe, y más el profesorado docente de nuestras Escuelas, que ha contribuido con sus adhesiones al laudable pensamiento formulado por los dignísimos Catedráticos de la Escuela de Madrid, que casi todas las reformas que ahora se discuten y otras de mucha más importancia se iniciaron ya por las Academias Central Española y Unión Veterinaria, como asimismo por los que tomaron parte en el Congreso Veterinario el año 1883.

Los dos criterios actuales no se diferencian más que en el procedimiento, y esto se me figura no es suficiente causa para censurarse mutuamente; antes al contrario, debiera ser motivo, puesto que todos son reformistas, para trazar un programa común. Creo que debemos aconsejarles, para que se realicen nuestros propósitos y salvar la crisis laboriosa en que nos encontramos, unidad de ideas y de pensamiento, olvidando resentimientos personales, que no redundan más que en perjuicio de nuestros intereses.

Deplorando, pues, estos obstáculos, que si continúan se opondrán á la realización de nuestros deseos, me adhiero á cuantas reformas se proyecten, con tal de que el Profesor sea más ilustrado, tenga más rendimientos y no se separe el herrado del ejercicio profesional. Si esto se consigue, la clase en masa sabrá agradecer los sacrificios y desvelos de los que á dicha tarea se consagran, y día llegará en que podremos darles un voto de gracias y erigirles una estatua con la inscripción de ¡Loor y gloria á los redentores de la Veterinaria Española!

Firmes en estos propósitos, cumple á nuestra lealtad hacer público con decisión y convencimiento que para conseguir la realización y aprobación de lo que nos interesa, se necesita la inteligencia de ambas corrientes, que deben acudir de común acuerdo, sin oposición de ningún género, á los altos Poderes del Estado, y pedirles, en nombre y representación de la clase Veterinaria de España, que lo que deseamos es ciencia y remuneración.

Sin más, deseo la inserción en su ilustrada Revista de estas mal redactadas líneas, quedando sumamente agradecido su seguro servidor,
Q. B. S. M.,

VICENTE ANDRÉS (*Subdelegado*).

**

Sr. D. BENITO REMARTÍNEZ.

Mi apreciado amigo: Gracias mil se deben á usted por la energía y competencia con que sabe volver por los derechos de la clase, y le su-

plico á la vez haga constar mi nombre entre los adheridos á las reformas que se proponen en la Memoria de los Catedráticos de la Escuela de Madrid.

Suyo afectísimo compañero, Q. B. S. M.,

JUAN BAUTISTA GONZÁLEZ (*Subdelegado*).

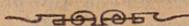
* *

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy amigo mío y estimado comprofesor: Te ruego hagas presente en tu muy ilustrada Revista mi más cordial enhorabuena por la campaña que en tu ilustrado y enérgico periódico vienes sosteniendo en favor de los Profesores de partido, y al propio tiempo mi adhesión á cuanto comprende la Memoria de los esclarecidos Catedráticos de la Escuela de Madrid, que han logrado con su saber y prudencia salvarnos de la ruina en que nos querían precipitar ciertos insensatos.

Sabes que puedes disponer á tu antojo de tu buen amigo y suscriptor,

FRANCISCO BELTRAN RODRÍGUEZ.



SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

Discurso en contestación al del Profesor Sabater, por el Doctor D. Bartolomé Robert (1).

Y toda esa unidad fisiológica que Carus, mejor que nadie, ha demostrado en su famosa obra *Anatomía comparada*, por lo que respecta á la estática y dinámica de los seres, desde el hombre al más simple esponjario, ha quedado del propio modo comprobada, por Médicos y Veterinarios, en el campo de la patología y de la terapéutica. Pocos son los procesos morbosos humanos que no se ven reproducidos en la serie zoológica con las variantes naturales impuestas por la diversidad de construcción orgánica, y hasta aquellos que, como la enajenación mental, parecen y son más privativos del hombre, ¿quién duda que estudiando la afectividad del mono, del perro, del elefante y aun del caballo, se pueden observar más de una vez movimientos pasionales y actos de una violencia irresistible, que se apartan muy mucho de la esfera natural de sus sentimientos? Pues sí, para convencerse de ello, no hay más que hojear el precioso libro de Darwin, titulado *Expresión de las emociones*, y allí se verán hermosamente descritos esos movimientos en al-

(1) Véase el núm. 1.346 de esta Revista.

gunos animales, expresión de la alegría, del sufrimiento moral, de la cólera, del aturdimiento y del terror, y que dan la pauta de sus extraños mentales. Pero la relación sin duda es más patente en otro orden de procesos morbosos, sobre todo desde que los límites antiguos de la patología comparada se han ensanchado, por manera extraordinaria, gracias á la Medicina experimental. Ella es la que, utilizando las conquistas de la bacteriología, ha demostrado que pueden transmitirse por artificio á los animales un gran número de afectos humanos, como ya la experiencia había dicho que son también muy frecuentes los hechos de transmisión contraria; y esta especie de reciprocidad morbosa entre todos los seres sirve también de base para afianzar las leyes de la unidad patológica.

Aunque en esta esfera novísima no se hubiesen hecho por parte de los Médicos y de los Veterinarios otros descubrimientos que los referentes al carbunco, al muermo y á la rabia, la patología comparada estaría ya de enhorabuena. ¿Quiérese un estudio más perfecto que el de la *bacterídea carbuncosa*, desde su simple historia natural, hasta las terribles perturbaciones, que origina en el organismo del ganado lanar, preferentemente, y la manera como la ciencia va logrando, no sólo la profilaxis de su desarrollo, sino su extinción, una vez ya ha obrado como elemento patógeno? El muermo, que hasta en la misma época, no muy lejana, del sabio Bouley, se transmitía con gran frecuencia del caballo al hombre, porque se negaba la contagiosidad, y que ahora Charvin, Loeffler, Kitt y simultáneamente otros han descubierto y cultivado el bacilo que lo produce, es un proceso de conocimiento ya bien definido, y se describen sus cuatro formas clínicas, y se establece su diagnóstico diferencial con la linfangitis, la flebitis, la erisipela, el edema y demás efectos similares, y se conocen las reglas que pueden impedir su propagación, ya que por desgracia el tratamiento curativo es aún poco brillante. Pero, más que el muermo y el carbunco, ha sido la *rabia* el gran proceso que en estos últimos tiempos ha estimulado todas las energías de los Médicos y de los Veterinarios, llevados del noble propósito de arrancar á una muerte horrible al infeliz que tiene su eje cerebro-bulbar inficionado por el virus lísico, enfermedad espantosamente cruel, y que pudiendo padecerla el perro y todos los felinos, y los solípedos y los bovinos, y el carnero y el cerdo, admira que el hombre no sufra más á menudo sus rigores. Aunque no todo, gran parte del camino se ha andado, así en lo que se refiere al logro de una inmunidad profiláctica como en lo que dice á la curación de los sujetos mordidos, y día vendrá en que ciertas dudas y vacilaciones, todavía pertinentes, irán disipándose y la ciencia será poseedora de la curación de la rabia.

Igualmente se han dado la mano los Médicos y los Veterinarios, estudiando otras enfermedades comunes al hombre y á diversos animales, para que quede escrito de esta suerte un nuevo capítulo de patología comparada. Los bacilos anaerobios productores del *tétanos* y de la *gangrena gaseosa*, ora que viven normalmente en el tubo digestivo del caballo, ora que se encuentren tan sólo en la superficie del suelo, pueden ejercer su acción patógena sobre nosotros, al igual que sobre algunos miembros de la escala zoológica, y los gérmenes de la *supuración* son los mismos para los mamíferos que para las aves; y si no hay identidad, hay semejanza entre el *pneumococcus humano* y el que produce la pulmonía al perro y al caballo, y entre el bacilo tífico de Eberth y el que se ha encontrado en el tubo digestivo de los solipedos tifódicos. Es sabido también que la escarlatina constituye vínculo morboso entre el hombre y la vaca, y que si los tubérculos humanos morfológicamente no son iguales á los del buey y de algunas aves domésticas, y si en las gallináceas, á pesar de ofrecer rasgos evidentes de difteria, aun no se ha podido descubrir en ellas, que yo sepa, el bacilo de Loeffler, la semejanza morbosa y la transmisibilidad de unos á otros queda bien comprobada.

¿Y quién, sino la patología comparada, ha de encargarse de resolver los abstrusos problemas referentes á la relación patogenética de la viruela del hombre y la del perro, del conejo, del carnero, y la de las aves, y la de las viruelas todas parangonadas con el *cow-pox* y el *horse-pox*, cuestión tan perfectamente tratada en el discurso del Sr. Sabater? El conocimiento de la actinomicosis en el hombre, ¿de dónde nos ha venido, sino de la Veterinaria, después que Davaine, en 1850, hizo sus primeros descubrimientos en los huesos maxilares del buey, y que el distinguido Rivolta hizo la descripción clásica de aquella enfermedad criptogámica? ¿Y es poco lo que podrá esperarse de los estudios de patología comparada que se irán haciendo, relativos al papel que los *esporozóarios* desempeñan en el paludismo y en el cáncer, ya que algunos *coccideos* y *rizopodos* se encuentran en los animales domésticos y servirán de materia de estudio?

(Concluirá.)

MISCELÁNEAS

Culturología zoológica. — Con que *zulús*, ¿eh?...

Pues más vale ser *zulús* que *rufianes*.

Y sobre todo *rufianes* de cuartel, injertos en seminaristas renegados.

Vous étes trompé ó con trompa. — El linimento Saiz Martínez no es el mejor vesicante que se conoce.

Los hay más activos.

Si *alguien* se obstina en experimentar sus efectos, los experimentará.

¡Vaya si los experimentará!

Todo consiste en que se *obstine* en experimentarlos.

Y como los llegue á experimentar una vez, de seguro no le quedan ganas de experimentarlos otra.

Guarde, pues, ese *alguien* sus insolencias en el cuchitril de sus GRANDIOSOS trabajos demográficos y estadísticos de *Medicina zoológica castrense*, que si así lo hace, Dios le premiará, si no en ésta, en la otra vida, sus chispeantes conceptos zoológicos.

¡Siempre provocando!

Hipofagia. — Para tranquilidad de los escrupulosos, vamos á recoger una curiosa estadística de la carne de caballo que se consume en París.

La primera carnicería de caballo se abrió en dicha ciudad en Julio de 1866, y se vendieron hasta fin de año 902. Al año siguiente la venta se elevó hasta 2.069. Hubo allí, como aquí, gran repugnancia á la carne de caballo, dura é indigesta, y sólo la utilizaba la gente pobre; pero las necesidades sentidas durante la guerra acabaron con todos los escrupulos, como lo demuestra el hecho de haberse comido en París desde los tres primeros meses del 70 á los tres primeros meses del 71 nada menos que 64.362 caballos. En los años siguientes bajó algo el consumo, pero las cifras indican que volvió á subir. En 1872, se comieron 5.034; en 1878, 10.800, y el año 93 cerró con 21.277. Para mucha gente es la carne de caballo la preferida. Véase una minuta de la comida de un restaurant parisien: Potaje de carne de caballo. Salchichón de caballo. Caballo á la moda. Lengua de caballo á la parrilla. Patatas fritas con grasa de caballo, y asado de caballo.

La sed en algunos animales. — La *Revue Scientifique* afirma que la parlanchina cotorra es un animal de los más sufridos y resistentes á la acción de la sed. El camello, comparado con él, se queda muy tamaño. Un loro de la especie *Margante (psittacus purpureus, pagagayo)*

violáceo del Buffon), de dos meses de edad, ha estado sin beber una sola gota de agua desde el 7 de Agosto de 1894 al 10 de Enero del año corriente. Durante ese tiempo sólo consistió su alimentación en arroz común cocido, y alguna que otra vez, muy raramente, en una banana ó en una sapotilla.

Nuevo Rector.—Por dimisión de D. Francisco de la Pisa Pajares del cargo de Rector de la Universidad Central, ha sido nombrado don Francisco Fernández González, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras.

Defunción.—Ha fallecido el 12 del pasado Mayo la virtuosa y joven esposa de nuestro muy querido amigo y compañero D. Toribio Sombbrero León, dejando á éste sumido en el mayor desconsuelo y con la pesada carga de tres niñas, la menor de diez y seis días.

Nosotros, que nos honramos con la amistad del Sr. Sombbrero, y sabe, por tanto, cuánto le estimamos, comprenderá muy bien la íntima parte que tomamos en su dolor y cuán de veras le acompañamos en su irreparable desgracia.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 31 de Mayo último (D. O. número 120) se declaran aptos para el ascenso superior, cuando les corresponda, á los Veterinarios mayores D. Gabriel Roldán Vellón y D. Felipe Pérez Vázquez; por otra de igual fecha se destinan á los Veterinarios segundos D. Juan Matamoros Albiol, al escuadrón del Príncipe, núm. 3; D. Cándido Crespo Pérez, al de Villaviciosa, núm. 6; D. Anastasio Berguices Fernández, al de España, núm. 7; D. Juan Martínez Castuera, al de Numancia, núm. 11; D. Joaquín Ferrer Gisbert, al de Lusitania, núm. 12; D. Juan López Amestoy, al de Talavera, número 15; D. José Amigó Cardona, al de Tetuán, núm. 17; D. José Negrete Pereda, al de Pavia, núm. 20; D. Calixto Rodríguez Garayo, al de Alfonso XII, núm. 21, y D. Leovigildo Alonso Conde, al de Villarrobledo, núm. 23, cuyos escuadrones sirven en Cuba, y, finalmente, por otra del expresado día se dispone que la entrega de los potros á los diversos cuerpos montados se haga en Córdoba ante la Comisión, compuesta del General de brigada D. Pedro Sarrais Tailland, del Subinspector Veterinario de primera D. Antonio Córdoba Torres y del Comandante de Caballería D. Ramón Calvo Semprún.

Libros nuevos.—Hemos recibido la entrega 14 del *Diccionario de las alteraciones y sofisticaciones de las substancias alimenticias* que en Mallorca publica D. Juan Mayol, á quien deberán dirigirse las suscripciones.